

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21291** *KUNTER LAK, S.L.*

Edicto.

Doña Nieves Rodríguez López, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2410/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ángel Piedra Campillos, Manuel Pons Sánchez, Francisco Casas Fernández y Alfonso Gómez Torres, se ha dictado decreto en fecha 4.06.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Kunter Lak, S.L., por importe de 138.194,75 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

barcelona, 4 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046320-1